

PIQUETE ▶ *La casi nula opción de triunfo, el fermento de la guerra sucia*

■ Así califica Agustín Alonso las declaraciones de la senadora Lucía Meza

Hay oportunismo político en el tema de la seguridad

Las leyes de ingresos y el presupuesto para 2024, positivas, dice el diputado

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 04



■ COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo inauguró la V Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (Conafa) Morelos 2024, la cual se desarrolla en esta entidad, y tiene el propósito de intercambiar experiencias exitosas en materia de prevención, investigación y detección de delitos por hechos de corrupción a nivel nacional e internacional.

■ Denunció Marco Alvear Sánchez, el comisionado presidente del órgano

Obliga Congreso pagar 7 mdp al IMIPE por 2 laudos inexistentes

En caso de concretarse, el instituto sólo funcionaría operativamente hasta agosto

▶ 04

■ En el 2° semestre del '23, en picada la aprobación de sus gobernados

Cada día más impopular, alcalde Urióstegui piensa aún reelegirse

Contrasta con Flores Bustamante, quien terminó el año como 2° mejor edil nacional

▶ 04

Especialmente llegaría de parte de perredistas, panistas y priistas

Prevé golpeteo Cuauhtémoc Blanco con las elecciones

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que debido a las próximas elecciones será víctima de constantes ataques políticos por parte del PRI, del PAN y del PRD. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal rechazó las acusaciones que hizo en su contra en días pasados la Senadora, Lucía Meza, sobre que presuntamente desvió más de tres mil millones de pesos.

▶ 05

Gerardo Gama anunció acuerdos con empresarios y el gobierno

Buscará UAEM dar becas a jóvenes de alto rendimiento

El Secretario de Extensión de la UAEM, Gerardo Gama Hernández, anunció una colaboración estratégica con empresarios y el servicio público federal, estatal y municipal para obtener recursos económicos destinados a la otorgación de becas a jóvenes de alto rendimiento académico. Durante la declaratoria de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LV Legislatura del Congreso del Estado.

▶ 05

Especialmente, con presencia en municipios de la zona oriente

Crecen grupos delictivos que trabajan independientemente

En Morelos aumentó la operación de células delictivas "independientes" que en su mayoría tienen presencia en los municipios de la zona oriente, reveló el titular de la FGE, Uriel Carmona Gándara. Pero aseguró que se desprenden de bandas delictivas desarticuladas que no pertenecen a ningún cártel, pero operan de manera "independiente". En entrevista, dijo que son "pequeñas" células dedicadas a la extorsión.

▶ 08

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Inicia la guerra

La inseguridad es el eje de la campaña opositora en México y en Morelos

Los partidos que conforman el Frente Amplio Opositor de Morelos iniciaron una campaña mediática, complementaria a la de su candidata al gobierno estatal, con tres spots que se transmiten en televisión abierta dentro de los tiempos oficiales. La línea discursiva baja desde México, sigue la misma retórica de la abanderada presidencial, pero se tropicaliza con el nombre del gobernador. El tema es muy duro.



Golpear al mandatario saliente no es nuevo, es una estrategia recurrente en las campañas gubernamentales; en los últimos tres procesos sexenales de Morelos, en 2012, 2018 y 2024 el eje del discurso ha sido y es la inseguridad y la violencia, porque a lo largo de estos años el problema continúa latente.

La forma como ahora abordan el tema desde el FAM es cruda, politizada y eminentemente electoral. No mienten al exponer con severidad el problema, pero caminan al filo de la navaja porque más de uno puede suponer que están lucrando con una situación que afecta a todos, que ha costado la vida miles de personas y cuyo origen está más allá de un individuo.

Visto desde una óptica electoral lo que está haciendo el FAM es correcto: quien viene abajo necesita llamar la atención y la mejor manera de lograrlo es atacando; el reclamo más recurrente de la gente en este momento es la inseguridad, de ahí que la candidata presidencial Xóchitl Gálvez hable de ello todos los días y su planteamiento de campaña aplique en todos los estados en los que habrá elecciones concurrentes.

Reitero: estratégicamente el FAM y los partidos de oposición están en el camino lógico, utilizan el tema más importante del momento, lo enlazan al gobierno saliente y juegan con los sentimientos de la gente. Tengamos claro que una campaña política lo trata es de llamar la atención, conducir la percepción y generar empatía con el votante. Los spots de televisión que lanzó el FAM en Morelos son duros, no aportan pruebas de sus acusaciones, pero tampoco las necesitan, porque lo que quieren es ganar la narrativa. Y lo están logrando.

Jugar políticamente con el tema de la inseguridad es riesgoso porque en un descuido la historia se puede revertir. En este momento la opinión es favorable para la oposición porque la senadora Lucía Meza lleva varias semanas manejando el tema y hasta ahora no ha tenido respuesta. Con la aparición de los comerciales del PRI, PAN y PRD el discurso se eleva y se vuelve dramático por la forma como se presenta.

Todo les irá bien mientras nadie recuerde que el PRI tiene historias negras con Jorge Carrillo Olea o Enrique Peña Nieto, el PAN con los pasajes oscuros de los narcogob-

biernos de Sergio Estrada Cajigal, Marco Adame y la guerra de sangre emprendida por Felipe Calderón. Y por supuesto el PRD con el corruptísimo gobierno de Graco Ramírez, señalado de principio a fin de estar coludido y proteger narcotraficantes. En materia de inseguridad ningún gobierno ha dado buenos resultados; o visto de otra forma: todos los partidos tienen cosas terribles que pretenden olvidar.

Pero a pesar de que administraciones de todos los partidos se encuentran señaladas de lo mismo, lo que importa en este momento es quién está al frente del gobierno, sobre quién cae la responsabilidad y sobre todo cómo se cuenta la historia. Ahí la oposición va ganando, porque a nivel federal la estrategia es indefendible y desde lo local no hay nadie que rebata sus dichos. Y como dice el refrán: el que calla otorga.

Si la inseguridad en el estado estuviera puesta a debate la opinión pública podría dividirse, porque el problema no tiene un solo origen, ni mucho menos un único culpable; la ventaja para la oposición es que eso no sucede en este momento: lo que vemos es un mensaje unilateral, una sola narrativa y un único discurso, todo contra los gobiernos de Morena y por consecuencia contra su candidata.

Una de las reglas de campaña es que quien va arriba no debate, no pelea y se enfoca en su objetivo. Cierto. Pero en el caso de Morelos esa regla se está llevando al extremo de parecer una estrategia ratonera que pretende aguantar hasta el final o al menos hasta que se den cuenta que los de enfrente se están acercando mucho, cosa que puede suceder antes de que las campañas inicien oficialmente.

Según el equipo de la 4T la ventaja de su candidata sobre su adversaria es enorme y por consecuencia inalcanzable, de ahí que no le hacen caso, le dejan el escenario completo y se dedican a cuidar lo que tienen, confiando que su estructura y la marca les garantizarán el resultado. "No hay manera de que la oposición gane", afirman los expertos enviados desde México a la campaña local, esos que cobrarán sin importar el resultado el día de la elección, porque al igual que la de Morelos llevan la estrategia de otros estados.

Cada equipo trae su plan y a partir de ahí se mueve; en el caso del FAM es una guerra abierta a través del manejo crudo de un problema que afecta a miles de personas, bajo una línea discursiva ambigua, sin propuesta concreta, pero bien producida y enfocada a mover los sentimientos de muchas personas que son agredidos o han perdido a un ser querido.

En Morena se dice en voz baja que la oposición no tiene propuesta concreta en materia de seguridad, que están lucrando con la tragedia, que utilizan la violencia de forma mediática y que tanto el FAM como su candidata son y han sido parte directa del problema desde los espacios que han ocupado. El problema es que lo dicen en privado, casi en cuchicheo, como si decirlo estuviera prohibido.

En este punto del proceso electoral la narrativa de la campaña la está imponiendo la oposición, porque del lado de Morena están pasmados: en el equipo de Margari-

ta González Saravia no hay nadie que se atreva a debatir y desde el partido la única voz que eventualmente opina, el delegado, carece de credibilidad pública por sus problemas personales.

Si observáramos la elección como un partido de fútbol, lo que vemos es un equipo ratonero que intenta con todo ahínco conservar el marcador, sin darse cuenta de que tiene todo para golear; del lado opuesto hay un equipo desvinculado, con un único jugador valioso, pero decidido a dar la vida con tal de ganar, porque se trata de su mejor oportunidad para obtener el campeonato.

Más analogías: un error le costó a Green Bay el partido en los Playoffs. Lo mismo le puede pasar a Morena

• posdata



Los comerciales del Frente Amplio apoyando la campaña de Lucía Meza están bien hechos, dirigidos a casi todos los sectores, con un mensaje claro, corto e involucrando al gobernador, como si de él dependiera totalmente que las cosas fueran diferentes.

Éste será el tono de la campaña, es la misma línea que maneja la senadora desde hace varias semanas, acusando, señalando, culpando, pero hasta ahora sin proporcionar pruebas o presentar una denuncia formal; todo ha sido, hasta ahora, parloteo mediático. Y le está funcionando.

No sé si los despachos que asesoran a la candidata son los creadores de los spots que están lanzando los partidos del FAM en tiempos oficiales, pero sería interesante saber si antes de difundirlos los presentaron en grupos de enfoque, para conocer la reacción de la gente. Explico: profesionalmente los anuncios están bien pensados, tienen intención, mensaje, destinatario y abordan el tema más sensible.

La pregunta ¿Conocen el efecto que provocará entre quienes los vean? Algunos, muchos o pocos, aceptarán a pie juntillas el mensaje, pero otros pueden sentirse agraviados por el intento de lucrar electoralmente con la tragedia. La duda es ¿Qué reacción prevalecerá entre los votantes?

• nota

Una y otra vez desde hace muchos años (años) la senadora Lucía Meza ha cuestionado el actuar del gobernador Cuauhtémoc Blanco; su discurso de campaña no es la excepción. Desde hace varias semanas la candidata ha señalado por diversos motivos al jefe del ejecutivo, ha hecho acusaciones directas en su contra y afirma que en su gobierno se han cometido múltiples actos ilegales. La representante del FAM ha ligado el nombre de Cuauhtémoc Blanco con el de Margarita González Saravia para hacer

que los golpes lanzados al futbolista retumben en la abanderada morenista. El ejecutivo no se ha quedado callado, una y otra vez ha revirado los ataques y en independencia de sus argumentos, no le ha dejado el camino libre a la senadora, situación que si pasa del lado de la 4T. Ayer cambiaron las cosas: fue el diputado Agustín Alonso, histórico crítico del gobernador y presidente de la comisión de hacienda quien salió al paso de los dichos de Lucía Meza y la calificó de oportunista. "Durante cinco años, mientras estuvo en Morena, no dijo nada sobre la inseguridad y ahora que está del lado de la oposición es su agenda de todos los días"

Paradójico: Agustín Alonso no es militante de Morena, no es amigo del gobernador, no forma parte de este gobierno y aún así es el único que ha tenido el valor de responder. Todos los morenistas, incluidos los alcaldes que presumen ser los mejor posicionados y aspiran a coordinar el próximo congreso guardan silencio cómplice ante los ataques que recibe su candidata.

• post it



El fiscal anticorrupción Juan Salazar informó que mientras estuvo ausente del cargo se perdieron varios expedientes y carpetas de investigación, por lo que inició una averiguación al respecto. Antes de que se extraviaran los documentos, las denuncias y procesos contra muchos políticos y exfuncionarios corruptos durmieron el sueño de los justos, fueron desestimados por falta de pruebas o simplemente se dieron por muertos. Al final queda la sospecha pública de que la fiscalía anticorrupción lo que verdaderamente hace es vender la justicia al mejor postor y proteger a los corruptos.

El extravío de expedientes es solo un pretexto para que este funcionario público justifique su ineficiencia y falta de resultados.

• redes sociales



Dice la jefa de la gubernatura Mónica Boggio que el gobernador Cuauhtémoc Blanco se mantendrá en el cargo hasta el final de su mandato. Ergo: no senaduría, no diputación federal, no jefatura delegacional, no fuero.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx



50
— AÑOS —
1974-2024



**Porque lo utilizas
para lo que quieras**



¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

Así califica Agustín Alonso las declaraciones de la senadora Lucía Meza

Hay oportunismo político en el tema de la seguridad

Las leyes de ingresos y el presupuesto para 2024, positivas, dice el diputado

GERARDO SUÁREZ DORANTES

De oportunismo político el diputado del Partido Nueva Alianza, Agustín Alonso Gutiérrez las declaraciones de la senadora Lucía Meza Guzmán, sobre la inseguridad y el presunto desvío de Poder Ejecutivo, al señalar que estas afirmaciones surgen en pleno proceso electoral, pero sobre todo, afirmó que lo que hoy hace no lo hizo en los últimos cinco años. Recordó que él, desde hace más de dos años

que llegó al Congreso estuvo haciendo este tipo de señalamientos y nadie se sumó a sus reclamos, incluso, destacó que, durante cinco años, tanto senadores como diputados federales, nunca hicieron denuncias, y ahora están utilizando la agenda de seguridad como bandera electoral de cara a las elecciones del dos de junio.

El también presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado, lamentó que el dolor de la gente sea aprovechado con fines políticos en tiempos electorales, reiterando su lucha genuina por la rendición de cuentas y autonomía de Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (EFAS).

Por ello, reiteró su crítica a quienes ahora alzan la voz, asegurando que, en un lustro de su mandato como senadores, callaron ante la principal razón de su lucha: la defensa del Estado de Morelos.

Con relación a las auditorías en curso, Agustín Alonso Gutiérrez subrayó que las mismas fueron solicitadas desde hace dos años, y ahora, que está la ESAF en manos del Poder Legislativo, se espera la conclusión de los procesos legales correspondientes.

En cuanto al trabajo legislativo, el diputado se mostró satisfecho con las leyes de ingresos y el presupuesto que se aprobó para este 2024 por la cantidad de 37 mil millones de pesos, destacando la importancia de evitar obstáculos para el avance de proyectos que beneficien a la población, y la necesidad de transparentar la aplicación de recursos en municipios y proyectos estatales.

El legislador subrayó la importancia de asignar recursos extraordinarios a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, al Poder Judicial, a la Fiscalía General del Estado y a

la Comisión Estatal de Seguridad, por lo que confió en que los municipios en su momento presenten las respectivas solicitudes detalladas sobre la ampliación de los recursos económicos, enfocándose en la transparencia en la ciudad pública y la gestión de recursos en proyectos estatales.

En medio de este proceso, Agustín Alonso Gutiérrez expresó su satisfacción con las leyes de ingresos y el presupuesto, logrando consenso con el Poder Ejecutivo en una etapa de conciliación política, sin embargo, destacó que el presupuesto es amplio y requiere un manejo cuidadoso para evitar presiones indebidas y garantizar que los recursos se asignen de manera efectiva.

En cuanto a su compromiso legislativo, el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado reiteró su atención a las convocatorias pendientes, asegurando que seguirá trabajando para avanzar en proyectos que beneficien a la población y contribuyan al desarrollo del Estado de Morelos.

Obliga Congreso pagar 7 mdp al IMIPE por 2 laudos inexistentes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

De manera "misteriosa", los diputados del Congreso del estado etiquetaron siete millones de pesos para el pago de dos laudos inexistentes en favor de Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez, comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, afectando con ello la operatividad del organismo de transparencia porque solo tendrá capacidad para funcionar hasta la primera semana del mes de agosto, denunció el propio presidente del IMIPE.

Indicó que es extraño y misteriosa esa determinación de los diputados de la Legislatura LV porque, el IMIPE solicitó un presupuesto de 31 millones de pesos para este año 2024, sin embargo, solo les autorizaron 25 y de los cuáles, siete millones de pesos los etiquetaron para los dos laudos que no existe una sentencia o conclusión del mismo para asignar esos recursos.

En razón de ello, adelantó que no está en condiciones de hacer ese pago, debido a que él mantiene actualmente un amparo del caso y ha

solicitado incluso, que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien atraiga el caso, porque de lo contrario, no habrá dinero necesario para poder cumplir con las necesidades y la operatividad del IMIPE.

Lo que se le tiene que dar, supuestamente al comisionado del IMIPE, Roberto Yáñez Vázquez son 3 millones 500 mil pesos, razón por la cual, dijo Marco Alvear que ya le solicitó de manera oficial a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado la información sobre la sentencia o la conclusión que le indique la necesidad y obligatoriedad de tener que hacer el pago por los 7 millones de pesos porque para él, son inexistentes estas sentencias y él no permitirá que posteriormente, sea sujeto de un proceso administrativo o juicio político si accede.

Reiteró que la operatividad del IMIPE está garantizada solo hasta la primera semana de agosto, y en caso de no corregirse la asignación presupuestaria mediante una controversia y suspensión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enfrentarán serios problemas financieros en el límite financiero del organismo.

Cada día más impopular, alcalde Urióstegui piensa aún reelegirse

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

José Luis Urióstegui Salgado, quien redujo su pretensión de gobernar Morelos a la de simplemente repetir en su actual cargo edilicio, concluyó 2023 con una pésima aprobación por parte de los cuernavaquenses, según revelan las tres encuestas de Consulta Mitofski del segundo semestre de 2023.

Siempre ubicado en la peor de las cuatro calificaciones (Sobresaliente, Alta, Media BAJA) en esa herramienta bimestral de la firma de medición de opiniones, entre las publicadas de agosto a diciembre pasados, las evaluaciones que le otorgan los gobernados por el ahora panista fueron a la baja.

Según la primera encuesta del segundo semestre de 2023, que revela la calificación de quienes gobiernan los 150 más importantes municipios del país, en el bimestre julio-agosto, Urióstegui Salgado ocupaba el lugar 115 con 41.7 puntos de aprobación, sobre una máxima de 100.

Dos meses después, en el estudio correspondiente a septiembre-octubre pasados, el alcalde de Cuernavaca descendió 14 puestos hasta llegar al sitio 129 y una calificación de 39.8.

Esa tendencia en picada todavía se profundi-

zó, según los resultados de la investigación de Consulta Mitofski de noviembre-diciembre de 2023. El aspirante a volver a ser alcalde para el siguiente trienio fue ubicado en el puesto 130 con apenas 38.6 puntos de aprobación.

Con esa carga evidentemente negativa, José Luis Urióstegui mantiene sus pretensiones de repetir en el cargo en el que está reprobado por parte de la gran mayoría de aquéllos a quienes quiere seguir gobernando.

Los datos aquí presentados corresponden a los resultados de la herramienta de medición de la empresa encuestadora, que incluye en su universo de consulta a personas mayores de 18 años con acceso a internet.

La situación del presidente municipal de la capital de Morelos contrasta con la de su homólogo en Jojutla. Juan Ángel Flores Bustamante se mantuvo todo el año pasado entre los primeros lugares de evaluación por parte de la población que gobierna.

En diciembre pasado, que no pudo competir por la gubernatura de Morelos por parte de Morena terminó el año como el segundo mejor alcalde, con 59.2 puntos de aprobación solo por debajo de Jesús Nader Nasrallah, calificado con 71.1 por los habitantes de Tampico, Tamaulipas.

Se buscan elecciones seguras, pero el crimen, aumenta en el país: Sotelo

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que se está trabajando para garantizar la seguridad en el próximo proceso electoral, además de que señaló que el incremento de la violencia se está registrando en todo el país.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde lamentó que en todo México se esté dando un repunte en la incidencia delictiva, sin embargo, dejó en claro que en Morelos se están intensificando los operativos en coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

"El tema del incremento de la inseguridad no es un asunto exclusivo del estado, es un asunto que se está dando en todo el país, pero eso no significa que no lo estamos atendiendo, por el contrario estamos trabajando, estamos teniendo reuniones con la Guardia Nacional,

con la Secretaría de la Defensa Nacional para mejorar los operativos, para mejorar los recorridos de seguridad", explicó.

El funcionario estatal mencionó, que la seguridad está garantizada para el proceso electoral de este año, ya que se está dialogando con las fuerzas federales para definir los operativos, así como con los partidos políticos, posibles candidatos e instituciones electorales para tener un proceso en calma y sin incidentes como hace tres años.

"Nosotros seguimos con las diferentes reuniones con los diferentes actores políticos, estamos en diálogo constante con las autoridades electorales para ver posibles focos rojos, posibles riesgos y ver de qué manera podemos trabajar para garantizar que no haya riesgo y que el proceso electoral puede desarrollarse en calma", concluyó Samuel Sotelo. Y es que cabe recordar, que en las últimas semanas se han intensificado los delitos en diferentes puntos de la entidad, principalmente las extorsiones y asesinatos.



PREVENIR INCENDIOS ESTÁ EN NUESTRAS MANOS



NO ARROJAR CERILLOS O CIGARROS ENCENDIDOS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



NO REALIZAR QUEMA DE PASTIZALES PARA LA LIMPIA DE TERRENOS AGRÍCOLAS



REVISAS LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE GAS EN TU DOMICILIO



Protección Civil Jiutepec
777 320 75 33

911 EMERGENCIAS

www.jiutepec.gob.mx

Especialmente llegaría de parte de perredistas, panistas y priistas

Prevé golpeteo Cuauhtémoc conforme avanzan comicios

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que debido a las próximas elecciones será víctima de constantes ataques políticos por parte del Parti-

do Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal rechazó las acusaciones que hizo en su

contra en días pasados la Senadora, Lucía Meza, sobre que presuntamente desvió más de tres mil millones de pesos, por lo que dijo que ella solo hace los señalamientos para utilizar su imagen para tener popularidad.

“No voy a caer en su juego de la señora, que me investiguen, imagínate con tres mil millones yo ya no estaría aquí, yo me hubiera ido del país, pero bueno siempre así se la pasa haciendo, de un partido en partido, pero no le voy a dar mucha importancia a la señora porque eso es lo que quiere, quiere que le dé publicidad y no se la voy a dar”, explicó.

Sin embargo, el gobernador mencionó que en los próximos meses los partidos políticos de oposición seguirán haciendo acusaciones en su contra con fines electorales, ya que afirmó que buscan obtener el apoyo de

la ciudadanía con mentiras ya que políticamente están muertos.

“Se viene una guerra sucia en mi contra de los tres partidos, tanto el PAN, PRI y PRD, están desesperados y están muertos, entonces van a venir los ataques hacia el Gobierno del estado, yo creo que les ha estado dando coraje porque estamos haciendo las cosas bien, voy a los 36 municipios, pero que me investiguen, ya lo dije, el que nada debe, nada teme”, dijo.

El gobernador añadió, que él no es el ex Gobernador, Graco Ramírez, para desviar recursos, además de que recordó la cercanía de Lucía Meza con el perredista.

“Yo no soy Graco, ella era amigo de Graco, le hizo mucho daño al Estado, pero yo estoy muy tranquilo, como siempre lo he dicho, el que la debe que la pague”, concluyó Blanco Bravo.



EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC Blanco Bravo, aseguró que debido a las próximas elecciones será víctima de constantes ataques políticos por parte del PRI, PAN y del PRD.

Buscará UAEM dar becas a jóvenes de alto rendimiento

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Secretario de Extensión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gerardo Gama Hernández, anunció una colaboración estratégica con empresarios y el servicio público federal, estatal y municipal para obtener recursos económicos destinados a la otorgación de becas a jóvenes de alto rendimiento académico.

Durante la declaratoria de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, Gama Hernández, quien acudió en representación de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, resaltó el compromiso de la máxima casa de estudios en impulsar diversas iniciativas a través de la Fundación UAEM.

Entre ellas, se busca dijo, obtener recursos para apoyar temas académicos, culturales, deportivos, así como para fortalecer la incubadora de empresas.

Agregó que desde la dirección de vinculación, se le dará la importancia de generar patentes, registrar marcas y establecer un estrecho contacto con las comunidades, además de la relevancia de acciones concretas en convenios que permitan apoyar de manera efectiva a las comunidades, subrayando la necesidad de ga-

nar recursos a través de proyectos comunitarios, especialmente con el nuevo sistema de valuación, cuyos fines académicos requieren de una vinculación activa.

Asimismo, señaló que desde la dirección de vinculación se fomentará la colaboración con investigadores, buscando generar patentes, registrar marcas y fortalecer la vinculación comunitaria.

El Secretario de Extensión Universitaria resaltó la importancia de la movilidad estudiantil y el respaldo a la incubadora de empresas como parte de un enfoque integral para beneficiar a los jóvenes del estado de Morelos. Esta iniciativa busca consolidar alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo académico y profesional de los estudiantes de la UAEM, promoviendo así un ambiente propicio para el crecimiento integral de la juventud en la región.

En el mismo contexto, Gama Hernández subrayó la relevancia de la movilidad estudiantil como un pilar esencial para enriquecer la formación académica de los jóvenes, de ahí que se comprometió a que la UAEM trabajará en estrecha colaboración con diversos sectores, promoviendo intercambios y oportunidades de aprendizaje en entornos nacionales e internacionales.

Servicios de nutrición ofrece DIF de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec ofrece servicios de Nutrición para procurar el bienestar físico de la población, contribuyendo con ello a garantizar el derecho a la salud de las personas.

Los servicios de Nutrición contemplan la prevención, tratamiento, seguimiento y control de los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, con especial atención de quienes presenten obesidad o sobrepeso.

La atención incluye la toma de medidas antropométricas, peso, talla, porcentaje de grasa, músculo, edad metabólica y grasa visceral, posteriormente se entrega una valoración del

estado nutricional.

Yadira Crystal Casarreal Olmedo, directora general del DIF Jiutepec, informa sobre las consultas, las cuales son ofrecidas por un especialista en la materia, los días lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.

Los servicios de Nutrición del Sistema DIF Jiutepec son públicos, ajenos a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa gubernamental.

El organismo municipal proporciona atención a personas, familias o grupos en situación vulnerable, brindando servicios básicos en materia de asistencia social para los integrantes de la comunidad en condición de desventaja.

Esta mañana, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo inauguró la V Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (Conafa) Morelos 2024, la cual se desarrolla en esta entidad, y tiene el propósito de intercambiar experiencias exitosas en materia de prevención, investigación y detección de delitos por hechos de corrupción a nivel nacional e internacional.

La reunión se desarrollará los días 01 y 02 de febrero en el municipio de Xochitepec; en tal sentido, el titular del Ejecutivo local celebró que el estado haya sido elegido para llevar a cabo este importante evento.

“Les damos la bienvenida a Morelos, Anfitrión del Mundo. Nos une el compromiso nacional de combatir a la corrupción; uno de los objetivos principales de la transformación que vive nuestro país es entregar cuentas claras a la ciudadanía”, expresó.

Ante las y los asistentes, el mandatario estatal aseguró que su administración se suma a toda iniciativa enfocada en la lucha contra la corrupción, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues se tiene en claro que el México del cambio busca la equidad y justicia.

“Las y los servidores públicos debemos priorizar el respeto a los valores éticos y morales; la mejor manera de cumplir nuestras responsabilidades es honrando la confianza de la ciudadanía”, afirmó Cuauhtémoc Blanco, al expresar su deseo de que esta cumbre sume a esta causa con beneficios importantes para las y los mexicanos.

Al tomar la palabra, Rosaura Villanueva Arzápalo, presidenta de la Conafa y titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, señaló que esta cumbre será histórica por dos razones importantes: primera, porque se logró una alianza con las y los contralores estatales, quienes en esta ocasión tendrán una participación activa en las mesas de trabajo.

Y segunda, porque en esta reunión desarrollada en Morelos se va a consolidar la Asociación Civil Comisión Nacional de Fiscales Anticorrupción, lo cual les permitirá dar continuidad a los trabajos que han venido desarrollando. Por su parte, Juan Jesús Salazar Núñez, fiscal Anticorrupción del Estado de Morelos, destacó la presencia de los titulares de los tres poderes del Estado; de manera particular del Poder Judicial, al enfatizar que, si bien a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción le corresponde investigar los delitos de ese tipo, “a los jueces y magistrados les toca sancionar”. De igual manera, Salazar Núñez expresó que la presencia del gobernador Cuauhtémoc

Destaca el gobernador compromiso por combatir de frente la corrupción

DE LA REDACCIÓN

Blanco es una clara muestra del compromiso que el Gobierno de Morelos tiene en el combate a la corrupción.

En su intervención, Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), hizo un llamado a las instituciones públicas a consolidar un Estado abierto; a las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción, a cumplir con su mandato a total cabalidad; a los partidos políticos a priorizar la no corrupción en sus plataformas electorales, y a la ciudadanía en general, a mantenerse informada sobre los recursos públicos y a señalar posibles actos de corrupción.

Tras la inauguración, está programada la presentación de una Propuesta de modificación de la Ley de Extinción de Dominio, con la participación de los fiscales Anticorrupción y el senador Miguel Ángel Mancera Espinoza.

Durante los dos días de esta V Cumbre, se desarrollarán paneles de discusión y conferencias magistrales con temas de gran relevancia en la materia, a cargo de especialistas, como Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Inai; y la senadora Minerva Hernández Ramos, presidenta de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción Capítulo México.

Este jueves 01 de febrero se efectuarán los siguientes: Procedimiento y Resolución por faltas administrativas graves; La importancia del trabajo coordinado entre las FECC y las contralorías para el combate a la impunidad y a la corrupción en las investigaciones administrativas y penales; Buenas prácticas de Gobernanza Empresarial para prevenir la Responsabilidad Penal de las Empresas; “Fortaleciendo la Confianza Digital: Mejores Prácticas de Gobernanza en Privacidad y Ciberseguridad”. Y para el viernes se tienen programados: Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción: Protección de Testigos, Víctimas, Peritos y Denunciantes; Retos y perspectivas del Sistema Nacional Anticorrupción SNA; Retos de la implementación de la reforma de la Ley Nacional de Extinción de Dominio para el fortalecimiento de las FECC; e Investigaciones exitosas por delitos de corrupción en Estados Unidos.

Al evento de inauguración acudieron integrantes del Gabinete estatal, así como Luis Jorge Gamboa Olea, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; Francisco Erik Sánchez Zavala, diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Guillermo Arroyo Cruz, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; y Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos.



50
— AÑOS —
1974-2024

**Porque lo obtienes
en máximo 24 horas**

¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

Especialmente, con presencia en municipios de la zona oriente

Crece grupos delictivos que trabajan independientemente

GUADALUPE FLORES

En Morelos aumentó la operación de células delictivas “independientes” que en su mayoría tienen presencia en los municipios de la zona oriente, reveló el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara.

Pero aseguró que se desprenden de bandas delictivas desarticuladas que no pertenecen a ningún cártel, pero operan de manera “independiente”.

diente”.

En entrevista, dijo que son “pequeñas” células dedicadas a la extorsión, pero insistió en que no están ligadas a grupos delictivos.

“En materia de extorsión tenemos un fenómeno se trata de células independientes, no tenemos identificados un cártel importante que esté operando este tipo de delitos si no se trata de pequeños grupos que se han desarticulados”, indicó.

Además, según el fiscal de More-

los es muy limitante el trabajo de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) en materia de prevención, además de que carecen de una efectividad, sostuvo.

También opinó que debe aumentar el número de policías preventivas estatales porque es insuficiente para la prevención de los delitos.

Finalmente, en otro tema, Uriel Carmona reconoció que la ciudadanía tiene “temor” de denunciar, pero también hace falta promover

la cultura de la denuncia para que el Ministerio Público cuente con

los elementos necesarios para perseguir los delitos, dijo.

Por el presupuesto, el Poder Judicial iniciará controversia

GUADALUPE FLORES

También el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), presentó una controversia constitucional en contra del presupuesto que aprobó el Congreso local.

En entrevista, el magistrado presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea indicó que la intención de la controversia constitucional es liberar el dinero que fue etiquetado y que sea el poder judicial quien defina a qué áreas será destinado.

Explicó que una gran mayoría de los 916 millones 443 mil 549 pesos que tienen para este año fueron etiquetados, por lo que existe el riesgo de que diversos proyectos no se concreten, por ejemplo, la puesta en marcha de los juicios orales familiares y civiles.

“Nosotros consideramos que hay

una violación al principio de irreductibilidad del presupuesto y yo atendiendo un tema, el año pasado fueron otorgados al poder Judicial 850 millones de pesos aproximadamente pero no fueron etiquetados estos recursos, esto es, que no se nos dijo en qué los teníamos que gastar a diferencia de este año en donde el presupuesto sí se nos fue aumentado, pero fue etiquetado una gran cantidad de estos recursos y se nos dijo para qué iban a ser destinados”, dijo.

Incluso citó como ejemplo que para la sala regional de Jojutla se asignaron 34 millones de pesos cuando se requieren 80 millones y para pensiones o jubilaciones les etiquetaron 280 millones de pesos cuando sólo se necesitaban alrededor de 150 millones, sin embargo, no se pueden reorientar porque podrían incurrir en responsabilidad.

Tienen expedientes perdidos en la Fiscalía Anticorrupción

GUADALUPE FLORES

En la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) desaparecieron varias carpetas de investigación, reconoció el titular de la dependencia, Juan Salazar Núñez.

En entrevista, dijo que existe una investigación por el extravío de las denuncias, que desaparecieron durante su ausencia cuando él dejó la Fiscalía para buscar ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), pero evitó precisar qué ex-

pedientes desaparecieron.

“Son varios expedientes sustraídos cuando estuve ausente de la Fiscalía, pero sé está investigando, no puedo decir de qué temas son esos expedientes”, informó.

Además, confirmó que desistió de su aspiración de ser magistrado del Poder Judicial.

“Mi compromiso público está con la Fiscalía Anticorrupción, mi nombramiento está hasta agosto del 2025”, expresó.

Sin embargo, Juan Salazar reculó porque él había declarado que sí

buscaría una vez más ser magistrado del TSJ y su intención era es inscribirse en la próxima convocatoria que lanzará el Congreso del estado para dichos nombramientos, sin embargo, tras recibir una lluvia de críticas por parte de barras y asociaciones de abogados y así como de organismo no gubernamentales, ahora dijo: “no tengo ningún deseo de ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia, yo ya había desistido de mi aspiración de magistrado y antepuse a mi interés personal, el interés público”.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Diego el Cigala

OBRAS MAESTRAS



MÚSICA
SÁB 11 MAY
19:30h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
CENTRO CULTURAL
MORELOS
@CCTeopanzolco
INFORMES CCT: (777) 454-5961

CAMPAÑA PERMANENTE PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER EN LA MUJER

REQUISITOS PARA TOMA DE MASTOGRAFÍA

- Tener entre 40 a 69 años de edad
- Acudir bañadas
- No aplicar desodorante, crema, perfume o talco
- Presentar identificación oficial y copia (INE o CURP)



Centro de Atención para la Salud de la Mujer
Calle Gustavo Gómez Azcárate 205
Lomas de la Selva, Cuernavaca, Mor.

Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria
Libramiento Jojutla - Casablanca
S/N Jojutla, Mor.

Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al: 777 310 14 38



SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



TEOPANZOLCO
CENTRO CULTURAL



MORELOS



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



Crimen pega negativamente este 2024 a los empresarios

EDMUNDO SALGADO

El ex presidente de la Confederación Patronal de la República

Un exhorto a mantener el diálogo lanzó el diputado Agustín Alonso

DE LA REDACCIÓN

Al iniciar el último periodo ordinario de sesiones de la 55 Legislatura del Congreso local, el diputado de Nueva Alianza, Agustín Alonso Gutiérrez, confía en que se alcancen los acuerdos para trabajar en beneficio de los morelenses.

El diputado señaló que en este último periodo ordinario de sesiones se debe de continuar con el trabajo en favor de los ciudadanos, para mejorar la seguridad, el desarrollo económico, el turismo, la educación y el acceso a la salud, lo cual se ha hecho desde el inicio de la actual legislatura.

Ante tal situación, hizo un llamado a continuar con el diálogo para lograr la construcción de acuerdos para trabajar de manera conjunta por el estado.

“Iniciamos este periodo ordinario de sesiones en donde confiamos en que los acuerdos, el diálogo, la reconciliación pueda continuar en beneficio de los morelenses, eso es lo que estaremos buscando”, concluyó Agustín Alonso

Mexicana en Morelos, Víctor Mendoza, reconoció que este 2024 inició con afectaciones a los empresarios por el tema de la inseguridad, principalmente en la región oriente del estado.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que durante este inicio de año se incrementaron los delitos en la entidad, principal-

mente la extorsión a comercios lo que ha provocado incluso el cierre de algunos de ellos.

“Estamos iniciando el año de una manera muy complicada sobre todo en materia de seguridad, en donde vemos que todos los días se cometen diferentes delitos que afectan a los empresarios, principalmente estamos hablando de la extorsión, ese delito ha ido en

incremento y está provocando el cierre de varias empresas y comercios, sin duda que sí nos estará afectando”, explicó.

El líder empresarial precisó, que la zona oriente es en donde más se registra este delito por lo que hizo un llamado a las autoridades a reforzar la seguridad y evitar que siga en incremento la incidencia delictiva.

“Estos delitos se cometen en todo el estado pero principalmente en la región oriente en donde hemos visto que incrementó la extorsión de una manera importante, así que esperamos que las autoridades puedan poner orden en materia de seguridad, que intensifiquen los operativos para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos”, concluyó Víctor Mendoza.

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 368,912 de fecha 27 de Enero de 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONARDO ESTRADA MARTÍNEZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora EMILIA ESTRADA ARANDA; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONARDO ESTRADA MARTÍNEZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora EMILIA ESTRADA ARANDA, con la comparecencia de los COHEREDEROS Y LEGATARIOS, señores JOSÉ ELOY ESTRADA ARANDA, quien también es conocido como ELOY ESTRADA ARANDA y JORGE ESTRADA ARANDA, éste último, representado en este acto por su APODERADA GENERAL, la propia señora EMILIA ESTRADA ARANDA quien aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión; y, C).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, que formalizaron los LEGATARIOS señores EMILIA ESTRADA ARANDA, JOSÉ ELOY ESTRADA ARANDA, quien también es conocido como ELOY ESTRADA ARANDA y JORGE ESTRADA ARANDA, éste último, representado en ese acto por su APODERADA GENERAL, la propia señora EMILIA ESTRADA ARANDA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 29 de Enero del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG*100
ESC. 368.912
EXP. 10917-2023

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Tercera Secretaria, expediente número 507/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ CORTÉS ÁVILA, quien falleció el día dieciocho de enero de dos mil veinte y tuvo su último domicilio en Calle de las Artes Yecapixtla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley.

Se hace saber que la Junta de Herederos tendrá verificativo a las once horas del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado”.

H. H. Cuautla, Morelos; 26 de enero de 2024.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

Vo. Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 13 de Diciembre del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 367,794, de fecha 09 de Diciembre del año 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: -- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GENARO PEÑALOZA HERNANDEZ, que se realiza a solicitud de la señora CELIA MENDOZA URBINA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la mencionada sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del mencionado señor GENARO PEÑALOZA HERNANDEZ, que se realiza a solicitud de la señora CELIA MENDOZA URBINA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

STO231
14/12/23

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública 368,727, de fecha diecinueve de enero de 2024 otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO del señor PABLO GAMA GÓMEZ, que otorga la señora SOCORRO MORENO ZAVALA, como acto unilateral de la voluntad, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA instituida por el autor de la sucesión; B).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PABLO GAMA GÓMEZ, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que se realiza a solicitud de la señora ROSA MARÍA GAMA MORENO en su carácter de ALBACEA Y CO HEREDERA SUSTITUTA de dicha sucesión, con el consentimiento los señores JUAN CARLOS GAMA MORENO y VÍCTOR GERARDO GAMA MORENO, en su carácter de COHEREDEROS SUSTITUTOS de la mencionada sucesión; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 19 de enero de 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

JGCH/CRR*
10451/2023

Julita #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos, C.P.62290 :: Tel: (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que mediante instrumento público número 3195 de fecha 20 de enero del año 2024, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS OCTAVIO CERVANTES MARTINEZ, QUE REALICÉ A SOLICITUD DE BRIAN EDUARDO CERVANTES GOMEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número número 454/2022-1 relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ GONZÁLEZ ROMERO denunciado por ABEL GONZÁLEZ GALVÁN y HÉCTOR GONZÁLEZ GALVÁN; quien tuvo como último domicilio Calle del Panteón sin número, en el Poblado de Atlacahuoloya, Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos; y falleció nueve de febrero de dos mil trece, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 30 de enero del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS**

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, GRIMALDO SOSA GARCÍA denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. RAFAELA GARCÍA LORENZO también conocida como MARÍA RAFAELA GARCÍA LORENZO quien falleció el día cuatro de octubre de dos mil trece, y tuvo como último domicilio el ubicado en Conjunto Urbano "Colonias de Altar 2", Lote 3, Casa 63, Colonia Campo San Felipe, en el Municipio de Temixco, Estado de Morelos; mismo que fuera radicado en el número de expediente 655/2023 Primer Secretaria.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 15 de enero de 2024.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE**

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, BONIFACIO PEREZ ZAGAL en su carácter de cónyuge supérstite y SANDRA ANILU PEREZ COLIN, CECILIA HAYDEE PEREZ COLIN, ELISA PEREZ COLIN Y EDUARDO ISAIAS PEREZ COLIN denunciaron la SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARTHA COLIN ARMENTA y/o MARTHA COLIN DE PÉREZ quien falleció el siete de julio de dos mil veinte, siendo su último domicilio el ubicado en CALLE PEKIN, NÚMERO 29, COLONIA ORIENTAL, JIUTEPEC, MORELOS; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DE VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO en la Primera Secretaria de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 557/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 30 de enero de 2024.

LIC. ERICKA MEJÍA DOMÍNGUEZ
Encargada de Despacho del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGADO.
Primera Secretaria de Acuerdos.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARÍA ISABEL LOURDES REBOLLAR FIGUEROA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARÍA EDITH REBOLLAR FIGUEROA; quien falleció el día dieciocho de mayo de dos mil diecinueve a las seis horas con treinta minutos, en la Ciudad de México, quien tuvo su último domicilio en Avenida Cuauhtémoc 330, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, expediente radicado bajo el número 36/2023-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico denominado "El Regional del Sur" y en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, Enero 22 de 2024.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.
LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. DAIRA GUADALUPE ALTAMIRANO ROMÁN.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS**

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MARGARITA CABRERA PACHECO, FRANCISCO ROBERTO CARRILLO CABRERA, MARTINA CARRILLO CABRERA Y MARGARITA CARRILLO CABRERA en su carácter descendientes en primer grado y de cónyuge supérstite, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO ROBERTO CARRILLO BATALLA, quien falleció el día uno de agosto de dos mil veintitrés, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ALVARO OBREGÓN NUMERO 3, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMIXCO MORELOS bajo el expediente número 686/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 04 de diciembre de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JESÚS JOSÉ ÁLVAREZ ARIZMENDI; radicado en la Primera Secretaria del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, bajo el número de expediente 419/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Cuarta Privada Lázaro Cárdenas, Colonia Jiutilpan, CP. 62170, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción uno de junio de dos mil veintitrés, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 16 DE ENERO DE 2024.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 467/2023-1 relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO la INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por RENATO ORTIZ RUBIO, respecto al Inmueble ubicado en calle Allende, número setenta y ocho, Colonia Centro, Municipio de Axochiapan Morelos antes identificado como calle Allende, sin número, Axochiapan Morelos, con las siguientes medidas y colindancias.

- Al NORTE, en 14.00 metros colinda con FILIBERTO LEÓN.
- Al SUR, en 14.00 metros colinda con inmueble propiedad del suscrito RENATO ORTIZ RUBIO, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 124 DE LA CALLE MATAMOROS, ESQUINA ALLENDE
- Al ORIENTE, en 8.35 metros colinda con inmueble de JOVITA ORTIZ RUBIO, CON ENTRADA SOBRE CALLE MATAMOROS NÚMERO 122.
- Al Poniente, en 8.35 metros colinda con calle Allende

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 116.90 METROS CUADRADOS, para que se presenten en el juicio a deducir sus derechos en términos de ley.

Para que se presente al juicio a deducir los derechos que pudieran corresponder. Asimismo, se hace saber que se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, prevista por el artículo 662 del Código Procesal civil en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces de tres consecutivas de diez en diez, en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 26 de Enero del 2024.

ATENTAMENTE
LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.
LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen RUBEN GOMEZ RAMIREZ; por su propio derecho denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUCILA CAÑA RAMIREZ también conocida como LUCILA RAMÍREZ CAÑAS, LUCILA CAÑAS RAMIREZ y/o LUCILA RAMÍREZ DE GÓMEZ y/o , quien falleció el once de mayo de dos mil dieciséis, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Sonora Esquina Librado Rivera s/n, de la Colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 533/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a veinticinco de Enero del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANAHÍ AQUINO DIAZ

Vo. Bo.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO OSCAR ISRAEL GÓMEZ CARDENAS

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,444, de fecha 20 de enero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE RAMIREZ GARCIA, a solicitud de los señores ROBERTO GAONA RAMIREZ, JENNIFER ALEXIS GAONA RAMIREZ y BRYAN HERNANDEZ GAONA, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ROBERTO GAONA RAMIREZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 23 de enero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,373, de fecha 7 de diciembre de del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE LUIS ZAMORA LEÑERO, a solicitud de las señoras CARMEN MARIA CONCEPCION ZAMORA LEÑERO y MARIA EUGENIA ZAMORA LEÑERO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como las UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, las señora CARMEN MARIA CONCEPCION ZAMORA LEÑERO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 11 de diciembre del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARIA MAGDALENA AMANTE DIAZ, ODAIR, SERGIO, JESUS Y FERNANDO todos de apellidos DESAIDA AMANTE, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RODOLFO DESAIDA MENDARTE, habiéndose radicado bajo el número de expediente 393/2023-2 quien falleció A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, siendo su último domicilio en el CALLE LEYVA, NUMERO 9, SAN ANDRES DE LA CAL, TEPOZTLAN , MORELOS, CODIGO POSTAL 62526, haciéndose saber que se señaló las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. LUZ MARIA FLORES CONTRERAS.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTRO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR LJGO/JUNTA/AJMON/142/2024.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO.

EDICTO

EXP. NUM.: 641/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 641/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUISA SALAZAR RUIZ, quien falleció el día veintiuno de noviembre de dos catorce, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Emiliano Zapata, número 12, colonia Santa Rosa Treinta, Municipio de Tlaltizapán, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación que se edita la Capital del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
ZACATEPEC, MOR, A 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON.

Vo. Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Capital del Estado de Morelos.

EDICTO

MARGARITA GALVÁN ORTIZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en el expediente número 454/2022-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ GONZÁLEZ ROMERO, denunciado por ABEL GONZÁLEZ GALVÁN y HECTOR GONZÁLEZ GALVÁN, denuncia admitida a trámite por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, en esa tesitura y en virtud de haberse acreditado el desconocimiento del domicilio de la presunta heredera MARGARITA GALVÁN ORTIZ, mediante auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, se ordeno la notificación a la presunta heredera por medio de edictos, concediéndole un plazo legal de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación, a efecto de comparecer a deducir sus derechos hereditarios que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en la Secretaria de Acuerdos, copia de la demanda y documentos fundatorios de la misma.

De igual forma requiriese a la mencionada, para que dentro del mismo plazo señalado, señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este juzgado, es decir, Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos o medios especiales de notificación de los previstos en el acuerdo 007/2020, emitidos por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en la sesión ordinaria celebrada el diez de julio de dos mil veinte, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos por medio de boletín judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 30 de enero de 2024.

LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS.

EDICTO

MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ ISLAS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

En el expediente número 329/2023-1, relativo al juicio de DIVORCIO INCAUSADO promovido por SIMON LIVERA TORRES en contra de MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ ISLAS, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, mediante auto admisorio de fecha doce de julio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ ISLAS, así como del auto de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda; asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción de este Juzgado con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, término que empezara a correr a partir del día siguiente de la última publicación y que se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia del Edicto ordenado en líneas; que anteceden, esto por conducto de la actuaría de la adscripción, en el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su purificación por tres veces de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

Yautepec, Morelos, a 24 de enero de 2024

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS
Vo.Bo.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 10,138, de fecha dieciocho de enero del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROBERTO ROBLES FUENTES, a solicitud de las señoras MARTHA ORTUÑO CASTILLO y ALICIA PATRICIA ROBLES FUENTES, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albaceas de su Sucesión, quienes aceptaron LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento las señoras MARTHA ORTUÑO CASTILLO y ALICIA PATRICIA ROBLES FUENTES, se constituyeron formalmente como ALBACEAS de dicha sucesión, y manifestaron que procederán a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, 22 de enero de 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL

COMG72021081A

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONVOCATORIA 001 2024

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 09 de febrero de 2024, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-FAMREMANENTES-LP-002-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de Drenaje Pluvial, Drenaje Sanitario, Suministro e Instalación Eléctrica de Media Tensión para el Gimnasio Auditorio y Obras Complementarias en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, Ubicada en la Localidad de Palo escrito (Colonia Benito Juárez), del Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17MSU0024Z; y Construcción de Cancha Deportiva y Obras Complementarias en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECYTE), Ubicado en la Localidad de Palo Escrito (Colonia Benito Juárez) del Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17ETC0003D.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Emiliano Zapata Localidad: Palo escrito (Colonia Benito Juárez)
Fecha de publicación:	02/02/2024.
Visita a instalaciones:	08/02/2024, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	09/02/2024, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	16/02/2024, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	20/02/2024, a las 10:00 horas.
Fallo:	23/02/2024, a las 12:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	01/03/2024.
Plazo de ejecución:	36 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FAMREMANENTES-LP-003-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de la Infraestructura para el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), Ubicado en la Localidad Atlacholoya del Municipio de Xochitepec del Estado de Morelos, CCT: 17IIT0001W. Perteneciente al Tecnológico Nacional de México. (4ta etapa).
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Xochitepec Localidad: Atlacholoya.
Fecha de publicación:	02/02/2024.
Visita a instalaciones:	08/02/2024, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	09/02/2024, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	16/02/2024, a las 08:15 horas.
Apertura de propuestas económicas:	20/02/2024, a las 11:00 horas.
Fallo:	23/02/2024, a las 12:30 horas.
Fecha estimada de inicio:	01/03/2024.
Plazo de ejecución:	36 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-IP-LP-004-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de Barda Perimetral (Primer Etapa) y Construcción de Explanada (Primer Etapa) en el EMSAD 03 Huautla, Ubicado en la Localidad de Tlaquiltenango, en el Municipio de Tlaquiltenango, del Estado de Morelos. CCT: 17EMS00057.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Tlaquiltenango Localidad: Tlaquiltenango.
Fecha de publicación:	02/02/2024.
Visita a instalaciones:	08/02/2024, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	09/02/2024, a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	16/02/2024, a las 08:30 horas.
Apertura de propuestas económicas:	20/02/2024, a las 12:00 horas.
Fallo:	23/02/2024, a las 13:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	01/03/2024.
Plazo de ejecución:	36 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ **Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiere para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:**
 - Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
 - Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
 - Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
 - La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentarán únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: **Ingresos Propios y Ramo General 33 Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM), Potenciado Remanentes**
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 02 de febrero de 2024.

Ing. René Roberto Castañeda Gómez.
Director General del Instituto Estatal.
de Infraestructura Educativa.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200